

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0201/0086/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

Número de Pasaporte

FERNANDO RAVSBERG

81916214

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO OIU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	SERVICIO	<p>"CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL MEDIO DIGITAL TRANSPARENCIA ACTIVA.</p> <p>PRODUCTOS O INFORMES ESPERADOS Y PRESENTACIÓN CONFORME A CALENDARIZACIÓN:</p> <p>PRODUCTO 1: INFORME INICIAL INCLUYENDO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLATAFORMA DEL MEDIO DIGITAL TRANSPARENCIA ACTIVA, ESTABLECIENDO CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA CONSECUICIÓN DE LOS OBJETIVOS (PLAZO DE ENTREGA: 12 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA).</p> <p>PRODUCTO 2; MANUAL (BORRADOR). INFORME QUE CONTENGA EL DETALLE O DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ASESORÍA, COLABORACIÓN EFECTUADAS DURANTE LA CONSULTORÍA, ASÍ COMO UN BORRADOR DE MANUAL DE ESTILO BÁSICO, ES DECIR, UNA SÍNTESIS DE CADA TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SU IMPACTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA. SE DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS, LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO Y TV ASÍ COMO PARA CONTENIDOS MULTIMEDIA. (PLAZO DE ENTREGA: 33 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA).</p> <p>PRODUCTO 3: INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA INCLUYENDO UNA SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA, ASÍ COMO UN MANUAL FINAL DE ESTILO Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA.</p> <p>LOS PRODUCTOS DEBERÁN ENTREGARSE DE MANERA DIGITAL Y POR ESCRITO DENTRO DE LA CALENDARIZACIÓN; PRODUCTOS QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.</p>	NO APLICA	\$ 4,990.00	\$ 4,990.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,990.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE CONSULTORÍA CON LA CUAL SE PRETENDE MEJORAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OPTIMIZANDO EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TRANSPARENCIA ACTIVA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN DINAMIZARLA, PROMOVERLA EN LAS REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS DIGITALES, PARA PRODUCIR NOTAS PERIODÍSTICAS DE MAYOR CALIDAD, ENCAMINADAS A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN, EN FORMATOS COMO MULTIMEDIA, RADIO Y TELEVISIÓN.

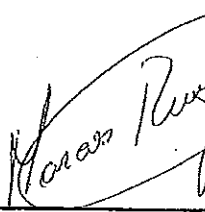

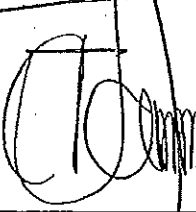

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0039(16-10-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0086/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL MONTO ADJUDICADO SERÁ GRAVADO CON LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO TRIBUTARIO Y DEMÁS LEYES VIGENTES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CALENDARIO E INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 	 	
DESIGNADO SPCTA(DA)	Vo. Bo DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: AAG <i>hag</i>
		REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0026/2015